

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana...  
PROVINCIALES Y PORTUGAL...  
EXTRANJERO...  
Per menor...  
MADRID, Factor, num. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA FOLIA EN LINEA  
Los anuncios de primera plana...  
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVII. NÚM. 13.904. Madrid, Domingo 1.º de Marzo de 1896. OFICINAS, FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

CAMISAS LAS MEJORES RIVAS Y SANZ EL PRINCIPAL, 11.

## EL RECONOCIMIENTO DE LA BELIGERANCIA

En el Senado se ha votado, y en los incidentes, en los discursos, en los aplausos, se demostró que no solo vulneran todo principio de justicia y de razón, si no que hacen desconocer la susceptibilidad propia de los pueblos latinos, á los que no puede pedírseles la calma con que Inglaterra ha soportado el arrogante mensaje de Cleveland en la cuestión de Venezuela.

Nuestros informes permiten esperar que el Congreso de diputados adoptará una disposición menos terminante y menos radical que la del Senado, y con esta divergencia de los cuerpos colegisladores, tiene Cleveland un motivo suficiente para ejercer su prerrogativa en el sentido favorable á España, de que viene dando pruebas inequívocas desde el principio de la guerra, siguiendo la tradición que para casos análogos dejaron establecida los presidentes Grant y Hayes.

Sin embargo, sería demasiado optimista confiar ciegamente en que la opinión popular en el país no logre arrancar del presidente la ejecución de las mociones aprobadas en el Senado y Congreso, cuando menos en la parte menos agresiva para nosotros, y única en que nuestra voluntad no entra directamente, que es en el reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos.

Más vale creer que esto sucederá y estar prevenidos para ello; si se evita mejor, y todavía mucho mejor si se evita por los éxitos de nuestras armas más bien que por la benevolencia del gobierno yankee.

Mirando, pues, la cuestión bajo este aspecto de hecho que ha de consumarse, vamos á discurrir sobre él.

La opinión se ha movido durante este último mes en los Estados Unidos por apreciaciones equivocadas y por sucesos mal interpretados. Apreciación equivocada es la de atribuir al mando del general Weyler una significación de guerra inhumana, que ni confirmamos los sucesos ni en realidad tiene fundamentos de racional presunción; la migración cubana á los Estados Unidos que siguió al relevo del general Campos, sólo prueba mucho miedo, mucho resquebrajamiento de conciencia y quizá un ardor de los laborantes para conseguir el objeto que con tanto ardor vienen persiguiendo, ó sea el favor de la opinión del pueblo yankee.

Los hechos mal interpretados son los éxitos de los insurrectos en su invasión de las provincias occidentales y su sostenimiento en ellas durante dos meses largos. Que esto equivale á las condiciones que taxativamente reclaman los más afamados tratadistas de derecho internacional para que un partido en armas pudiese reclamar la beligerancia, salta á la vista, porque, sin entrar en detalles, basta hacer el siguiente argumento:

## LA ACCIÓN DE PASO REAL (POR UN TESTIGO HEROICO)

Muy interesante es el correo llegado hoy de Cuba. El cuadro, al mismo tiempo que intruere terror, alienta y reaviva el espíritu nacional. En todas partes se batían las tropas españolas, y se batían con ventaja. Aquella guerra no se parece á ninguna del mundo. Los ataques á la bayoneta, las cargas de caballería, los encuentros á machetazos y la lucha cuerpo á cuerpo, que apenas registran ya las crónicas de las batallas modernas, realzan el valor de los que pelean y acreditan una vez más la constancia é intrepidez indomable de nuestra raza.

Necesitaríamos cuatro ó cinco periódicos completamente dedicados á transcribir tantas penalidades y tantas proezas como soportan nuestros bravos soldados. Pero siendo indispensable dedicar espacio á los asuntos de la beligerancia y á las noticias del día, dejamos para los números subsiguientes cartas de nuestro compañero el Sr. Escobar y el relato de la gloriosa defensa de Candelaria.

Hoy damos la preferencia á la brillante reseña que de la acción de Paso Real hallamos en el *Diario de la Marina*, debida á la pluma del teniente D. Julio Amado, quien, después de batirse como un héroe, ha descrito la batalla con un colorido, una elocuencia y un fuego que conmueve profundamente y arrebatada.

Es imposible leerla sin que se despierten en el alma los más vivos sentimientos patrióticos y sin sentir á veces llenarse de lágrimas los ojos. Digna ha sido tal acción de tan valiente é ilustre cronista.

Ya divisamos el pueblo; Paso Real!—dijo yo al coronel Hernández de Velasco, á cuyo lado iba; y á los pocos minutos sonó un tiro y luego otro y otro y luego muchos. En seguida el cuadro de siempre: cabezas que se levantan, ávidos los ojos de descubrir algo; los soldados que presurosos cierran las distancias, los oficiales que ordenan sus secciones, nosotros que corremos á transmitir las primeras órdenes, y entre este hormigueo especial que desde lo lejos se observa en la columna, frases de alegría, chasarrillos graciosos, golpes magníficos, y en una palabra, la expresión clara y sincera de lo que es y lo que vale nuestro pobrecillo soldado, ansioso siempre por batirse, olvidando que las balas destrozan el cuerpo y que la vida puede perderse entre ráfagas de alegría y sonrisas de triunfo, entre destellos de heroísmo y rasgos de bravura.

El tirose se hace por momentos más nutrido; ¡Allá va nuestra caballería! Desplegada en guerrilla adelante haciendo fuego, y las avanzadas enemigas, traidoras siempre, se ocultan en espesa manigua, de cuyo lindero se ven salir los fogonazos, formando luego blanca humareda. La infantería, que sin mandárselo nadie alargó el paso, ya va casi al ligero y minutos después ya corre. Los mulos de la artillería tropan, resonando sobre sus lomos el especial ruido del pesado material, y en todos aquellos rostros, que son rostros españoles, veo dibujada una misma idea, la expresión de un mismo afán: ¡¡¡leguemos! ¡¡¡ellos!!!

El general Luque sigue el camino con el batallón de San Quintín. El coronel Hernández, con dos compañías de Alfonso XIII y la artillería marcha á envolver el pueblo por la izquierda, y desalojadas ya las vanguardias insurrectas de sus posiciones en las afueras del pueblo por una brillante carga de la caballería al mando del bravo comandante Sr. Mijares, encuéntrense las fuerzas del general y coronel á la entrada de Paso Real.

El momento es decisivo, imponente, sublime: fuerzas de Alfonso XIII, apoyadas en las dos primeras casas, se batían denodadamente: los insurrectos, mandados por Mancebo en persona, correctamente formados sobre la calle, á su voz hacen fuego nutrido: van á defender el pueblo casa por casa, palmo por palmo, y hay que tomarlo, tomarlo también palmo á palmo, casa por casa; pero el general Luque es bravo y español y español y bravo el coronel Hernández y españoles y bravos aquellos chiquillos de veinte años que con ardor bélico empuñan el Mauser entre sus manos y en coraciones españoles no caben más que heroísmos y grandezas, y nuestro bravo general, desvaneciendo su saber, con potente voz, elevándose sobre sus estribos, levantando el brazo en cuyo extremo brilla el acero, formando una hermosa figura, en derredor de la cual germina aureola de locura guerrera, tórñase hacia San Quintín, Saboya y Alfonso XIII, y exclama, entre una lluvia de balas: ¡¡¡Alínearse! ¡Armar la bayoneta! Soldados: á esa calle voy: caballería, ¡á la carga! infantería, ¡á la bayoneta! á ver lo que saben hacer los soldados españoles, ¡viva España!!!

Y las detonaciones insurrectas fueron ahogadas en clamoreo frenético por aquella electrizada masa armada; oyóse el roce del hierro contra el hierro al colocar mil bayonetas en mil cañones; delirante el soldado, olvidando las cuarenta horas de marcha sin descanso, corrió tras su general; la caballería por las aceras y la infantería en columna por el centro, lanzáronse sobre la negruzca mole enemiga, que cedió pronto, y cayeron bastantes nuestros y muchos de ellos, y en algunas bayonetas no pudieron brillar los rayos del sol, porque la sangre tiñó sus caras, y el pueblo no se tomó ni casa por casa ni palmo á palmo, sino á la bayoneta, cargando, con el recuerdo ardoroso de la patria querida en los labios y en el corazón, y con nuestro bravo general á la cabeza, atravesada la pierna por un balazo.

¡Viva España! pedían con ahínco un sitio, un sitio oscuro y pobre donde reposase su cuerpo yerto y frío, con tal de que sobre la frente del cadáver brillasen con imaginarios destellos estas palabras: «Un héroe que ha derramado por su patria, por su España adorada, hasta la última gota de su sangre!» y como sudario de sus despojos mortuorios un trapo tosco, muy tosco, pero de rojo y guald color y en el centro leones y castillos, símbolo del poder y de la grandeza de aquella tierra lejana, donde si la madre llora y llora la esposa, son la esposa y la madre dignas del bravo héroe muerto en el campo de batalla.

Tomado el pueblo, la caballería dió una nueva carga tan atrevida como oportuna, y en ella, como en la anterior, distinguiéronse por su arrojo los bravos tenientes del arma D. Dámaso Berenguer, ayudante del general Luque, y D. Rafael Pérez Herrera, oficial de Pizarro, ambos queridos compañeros míos de colegio.

El enemigo, que desde el principio se batió con un tesón que yo nunca creí posible en él, se rehizo pronto y bien en la inmensa llanura que á la salida del pueblo existe. Al llegar allí y verlo formado perfectamente, abarcando una línea en forma de semicírculo de más de cuatro kilómetros, no pude reprimir un gesto de desagrado, amigo mío querido.

Salí San Quintín al llano con su bizarro teniente coronel Sr. Ballesteros, y tres compañías desplegaron su línea, rompiendo ya nutrido fuego sobre el enemigo, que no había cesado en el suyo. Con una rapidez increíble, una compañía de Saboya, otra de Galicia y otra de Alfonso XIII corrieron hacia la izquierda escalonándose y rompiendo también el fuego, y una de Alfonso XIII y otra de Soria á paso ligero, saliendo por la primera bocacalle del pueblo, pasaron á colocarse á la derecha de San Quintín.

La acción volvió á empeñarse tenazmente: mandaba el centro el general; el ala izquierda el coronel Hernández de Velasco, y el ala derecha el teniente coronel de Alfonso XIII Sr. Francés. La artillería se había quedado algo retrasada, y el general, volviéndose á mí, recuerdo que me dijo: «Amado: ¡sea artillería, aquí, aquí!» Volé con mi caballo, y algunos minutos después mi querido amigo el teniente Lirón exclamaba con tono seco é imperioso: «¡Fuego!» y retumbaba el cañón, retrocedía la pieza; una inmensa bola de humo nos envolvía, y al dispersarse veías estallar la primera granada entre las filas insurrectas, abriendo brecha terrible en aquella humana muralla. Y sin embargo, nuevos hombres cerraban el hueco que el plomo abrió, y no me canso de repetir que jamás pudo imaginarme tuviesen los insurrectos destreza ni valor como el que demostraron.

Entre tanto el semicírculo tendía á cerrarse por el costado izquierdo; lentamente avanzaban como avalancha abrumadora aquellos jinetes raros y fantásticos; pero el bravo coronel Hernández con sus tres compañías les obligó á retirarse. Avanzaron de nuevo, y de pronto relucieron los machetes: se oyó un griterío ensordecedor, lanzaron los caballos al galope y el avance se hizo decisivo. «Era la carga al machete, dada por los renombrados orientales! Entonces miré hacia el centro, y una exclamación de ira y coraje se escapó de mis labios: lo que vi es difícil describirlo; ¡también allí cargaban contra San Quintín, y eran más de 2.000, todos negros, los que, cual fantasmas, á todo correr sus corceles, querían cuerpo á cuerpo, lucha por lucha, arma por arma, destruir la hermosa y brava línea de nuestra bizarra infantería.

No supe en aquel instante, amigo querido, qué admirar más: si el arrojo de aquellos locos, que viendo caer ante la lluvia de balas Mauser á sus compañeros seguían impávidos á chocar contra nuestras bayonetas, ó la serenidad increíble de aquellos nuestros soldados, muchachuelos sin pelo de barba ni bigote, que, rodilla en tierra y en correcta formación, con una disciplina de fuegos admirable, diezaban de un modo atroz aquella compacta masa de caballería enemiga.

El movimiento de avance del enemigo era general; no había posibilidad de quitar ni un solo soldado de un sitio para llevarlo á reforzar otro, y arrullando el atronador estampido de nuestras armas, escuchaba yo, admirando aquel cuadro sublime, precioso, un clamoreo tan ensordecedor como el de los disparos, tan hermoso como el valor y el heroísmo que allí brotaba, clamoreo que electrizaba mi cuerpo y llevaba oleadas de sangre á mis ojos y de alientos y afanes de lucha á mi alma: era el ¡viva España! ¡viva el rey! que exhalaban mil labios españoles, creían por á lanzar frases tan sagradas como herir al enemigo más que con sus balas; saludando así á nuestra patria; otros otros porque en aquel grito adorable entraban al rítmico de sus amores y al ídolo de sus desvelos el eterno adiós de muerte, expedito entre suspiros del alma, hiezas del corazón y balas, destellos del sol, despojos de sangre... brisas del campo y mudos poemas.

Era imposible avanzar sobre nosotros cuando aquel foco acorralado formado en la línea de mil fusiles españoles arrastraba tras sí cual débil cabello cuerpos y vidas del enemigo. La caballería de Mancebo retrocedía, y allá en los reconocidos lugares del palmar, jadeante la respiración, sudorosos los cuerpos, reclinando sus dientes, lanzando rebuzos y despocho, llegaron los famosos machetadores y tras ellos como fantasmas cruel y vengador, el constante eco de nuestra victoria, el clamoreo inmenso, los vivas, á la tierra querida, en cuyo seno mecióse nuestra cuna un día y existen hoy nuestros afanes.

poseer á Paso-Real, atacándolo por donde nosotros lo efectúamos. La estratagema era hábil, y la situación nuestra, aunque no peligrosa, íbase haciendo difícil por momentos. Entonces el valiente capitán de Estado Mayor Sr. García Benítez, comprendiendo la necesidad de reforzar el pueblo, se adelantó al galope á la línea de fuego, la recorrió mirando de dónde podía sacar fuerzas y atravesando con grave peligro delante de una compañía de Saboya, para cortar terreno, desafiando la muerte con una sencillez propia de un corazón de acero, llegó donde quería, cogió una compañía de San Quintín y la condujo á Paso-Real, organizando una vez allí con todas las fuerzas disponibles la defensa del pueblo é impidiendo que el movimiento envolvente del enemigo continuase hasta encerrarnos en un verdadero círculo de hierro.

A todo esto sigue el fuego nutrido en toda la línea; en hombros y en camillas cruzaban nuestros heridos hacia el hospital de sangre establecido en un bohío donde los expertos doctores Riera, Gómez Domínguez y Soler hacían las primeras curas, y aquí no puedo por menos de gravar dos impresiones bien tristes que recibí al ir á llevar una orden de mi querido coronel Hernández, que con la bravura que le caracteriza, siempre en el sitio de peligro, seguía contrarrestando el empuje del enemigo que amenazaba muy seriamente nuestro flanco izquierdo. Al separarme de la cuarta compañía de Galicia ó una voz débil y llorosa que me gritaba: «¡Teniente Amado! ¡Teniente Amado!» Paré mi caballo y me volví: era un pobrecillo soldado muy jovenito, estaba sentado en tierra recostado sobre un caballo agonizante, su tez pálida, sus ojos brillantes, con lágrimas en las pupilas y ademán suplicante. «¡Lloras!» Le pregunté no sé si indignado ó casi llorando como él al verlo, y me contestó: «¡Me duele mucho, mucho, mi teniente! Estoy herido en una pierna. Van á venir esos machetados y me van a coger, por Dios, por su madre de usted léveme, léveme atrás...» Y decía estas palabras con tal angustia, y en aquellas facciones verdaderamente angelicales, infantiles casi, había tal expresión de amargura que titubeé un momento; pero el deber se impuso, la cabeza en su titánica y cruel lucha, venciéndola al corazón y partiendo á llevar la orden le dije: «¡tranquilízate, muchacho: ahora te mandaré los camilleros, no temas: ahí delante está tu compañía y han de matarla para llegar hasta ti;» y cuando en la vertiginosa carrera de mi caballo zumbaba el aire en mis oídos y silbaban las balas en derredor de mi cabeza, me parecía oír aquella vocecilla que cada vez más y más débil y apagada, gemía más bien que gritaba, diciendo: «¡mi teniente, mi teniente!»

La segunda impresión la recibí poco antes de llegar al punto donde debía. Me detuve para dejar pasar una camilla: instintivamente miré y no pude por menos de quedar tristemente sorprendido: el comandante Ruiz, el cariñoso comandante Ruiz, iba allí: el pecho algo descubierto; Cañarte y el cura de San Quintín le tapaban con pañuelos la herida de la que la sangre salía á borbotones y el pobre comandante vagaba mirada, entreabierta la boca, henchidas las fosas nasales, ávido de aire que respirar, blancos como el mármol el rostro y la frente, miraba al cielo, midiendo tal vez en el fondo de su imaginación entumecida ya por el frío de la muerte, la breve distancia que existe desde la tierra allá, cuando la vida se escapa y el alma del cuerpo se separa.

Pregunté; qué tiene el comandante? Cañarte me miró y nada me dijo y el pater noster mirarme meneó la cabeza de un lado á otro: ¡en los momentos terribles hablan los ojos y expresan las acciones!

(Concluirá)  
**LA BELIGERANCIA ACORDADA**

Washington 28. (Vía cable Bilbao.) Senado.—Se aprueba por 64 votos contra 6 el dictamen reconociendo como beligerantes á los insurrectos cubanos.

Washington 28. El dictamen aprobado por el Senado es la resolución del Sr. Call propuesta en 5 de febrero, con la enmienda de Cameron propuesta el 21 del mismo mes, en la cual se ruega al presidente de los Estados Unidos que interponga sus buenos oficios cerca de España en favor del reconocimiento de la independencia de Cuba.

Washington 28. (Vía cable Bilbao.) He aquí un extracto de la importante sesión de hoy en el Senado al discutirse la cuestión de Cuba: El Sr. Lindsay dice que el estado de cosas existente en Cuba justifica una intervención activa de los Estados Unidos, á fin de restablecer el orden en nombre de la humanidad. El Sr. Sherman pide la anexión de Cuba á Méjico, por estar esta república habitada por un pueblo de la misma raza. Añade que ha llegado el momento de una intervención que ponga fin (palabras textuales) á un crimen indescribible. Sostiene que la organización de los insurrectos es tan completa y perfecta como la de los rebeldes de los Estados Unidos durante la última guerra civil. Afirma que los cubanos no han dado muestras de ferocidad, y que en cambio los españoles prefieren la guerra de represión energética.

«Por esto—exclama—fue separado el general Campos, que hacía una política humana, siendo sustituido por el general Weyler, á quien califica de carnicero, y cuyas manos—dice—están manchadas de sangre de hombres y mujeres indefensos.» La Cámara aplaude estas frases, tan injustas como de mal gusto.

El orador, alentado por estas muestras de aprobación, prosigue diciendo que si el general Weyler continúa en Cuba, nada impedirá que los Estados Unidos arrojen de allí á los bárbaros. (Grandes aplausos.) «No queremos que exista una Armenia en nuestro continente.» El Sr. Sherman continúa su discurso declamatorio en medio de los aplausos del Senado. El Sr. Lodge hace después uso de la palabra y sostiene con la mayor frescura, y sin que nadie le contradiga, que el general Weyler ha empujado fusilando á gentes indefensas. Espera que la actitud de los Estados Unidos será aprobada por todo el mundo civilizado.

Otros senadores hablan en favor de una resolución denunciando á España como una nación que no merece el respeto de los demás países. Sólo un senador, el Sr. Laffery, habla en nombre del buen sentido y de la justicia para oponerse á la corriente que se advierte en el Senado. Dice que no hay razón ni motivo alguno para intervenir en los asuntos de Cuba, como tampoco lo hay en que los Estados Unidos intervengan en la cuestión de Armenia; por lo tanto sostiene que no deben ser reconocidos en manera alguna los derechos de beligerantes á favor de los insurrectos cubanos. Pero estas palabras no encuentran eco en el Senado.

Después se propone una resolución adicional ó enmienda, rogando al presidente que reconozca la república de Cuba. El Sr. Sherman observa que si el Congreso aprueba esta enmienda, el presidente se verá obligado á tomar una resolución dentro del espacio de diez días. Por lo tanto, cree preferible que se apruebe la resolución tal y como fue redactada sin esta enmienda, y así lo acuerda el Senado por 64 votos contra 6.

Washington 28. (Vía cable Bilbao.) He aquí el texto de la resolución aprobada por el Senado sobre la cuestión de Cuba: «El Senado decide, de acuerdo con la Cámara de representantes que, según la opinión del Congreso (ambas Cámaras) existe un estado público de guerra entre el gobierno español y el gobierno que desde hace algún tiempo fué proclamado y sostenido por la fuerza de las armas por el pueblo de Cuba y que los Estados Unidos deben observar estricta neutralidad entre las potencias beligerantes y conceder á cada una de ellas todos los derechos de tales en los puertos y territorios de los Estados Unidos. El Senado acuerda que los buenos oficios de los Estados Unidos deben ser ofrecidos por el presidente al gobierno español, á fin de que reconozca la independencia de Cuba.»

Washington 29. La Cámara de representantes discutirá probablemente en la sesión de pasado mañana la resolución aprobada ayer por el Senado reconociendo la beligerancia de los insurrectos cubanos. Se considera indudable que la expresada Cámara aprobará por una gran mayoría dicha resolución.—Fabra.

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL  
Londres 29. (Recibido á las cuatro de la tarde.) Noticias de las Cámaras yankees dicen que Congreso quiere aprobar idéntico.

DE TAL PALO TAL ASTILLA

¡Vaya un casorio!  
¡Vaya un marido!  
¡Valiente esposa!  
¡Valiente criollo!

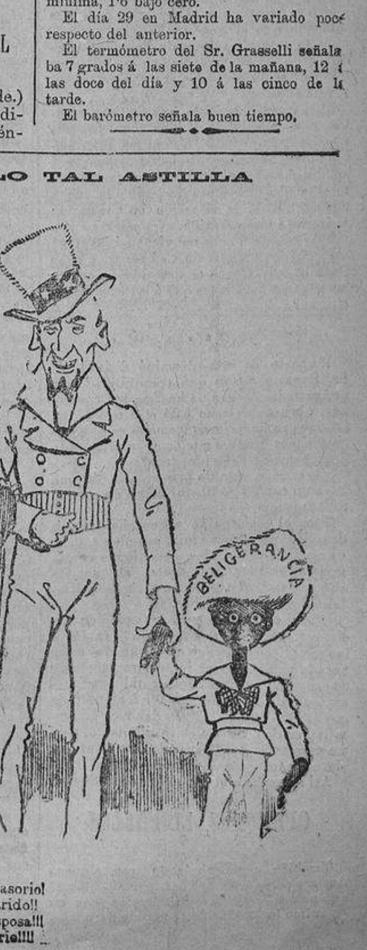
Resolución que el Senado, ó sea la de Morgan-Cameron. Ministeriales, comprendiendo hoy en asunto arma política interior, esfuézanse Congreso varíe un tanto resolución suya respecto Senado, para dejar más libertad Cleveland. La prensa violentísima, movida sin duda por laborantes. Así y todo, aún hay esperanzas de que el acuerdo legislativo no tenga resultados prácticos. Otras noticias, por el contrario, suponen que Cleveland no podrá resistir largo tiempo impulsos opinión.

HARRY. Confirmación oficial. Washington 28. A ministro de Estado. El Senado ha votado hoy las resoluciones referentes á Cuba, terminando cuestión en ese cuerpo. La resolución del senador White, ya telegrafiada, fué rechazada por 57 votos en contra. La del senador Allen, socialista, para que se reconociera la independencia y se admitiera como ministro plenipotenciario á Palma, rechazada por 52 votos contra 17. Se ha adoptado por 64 votos contra seis, la de Mr. Morgan, presentada por senador Sherman, presidente del comité, que ya telegrafié, añadiéndole lo del senador Cameron como enmienda complementaria; es decir, recomendando al presidente pida á España que reconozca voluntariamente la independencia de Cuba.

La Cámara de diputados no ha adoptado hoy resolución alguna.—Dupuy. El gobierno ha recibido más informes de nuestro ministro en Washington, los cuales reserva, como es natural, por su carácter de confidenciales. Por referencias, sabemos que en ellos el Sr. Dupuy de Lome reitera que el presidente de la república norteamericana ha de persistir en su actitud franca y sincera de amistad hacia España y que procurará mantener con sus actos la cordialidad de nuestras relaciones.

Hay un extremo importantísimo en el acuerdo del Parlamento norteamericano, tal como será anunciado á la Presidencia del Poder Ejecutivo, caso que la votación de la Cámara el lunes sea también favorable á la proposición. Este extremo consiste en que la Cámara no pedirá la sanción de Mr. Cleveland al acuerdo, y no teniendo éste que firmarlo, según la modificación que se introduce, queda el gobierno en completa libertad de acción, y por tanto puede el presidente de los Estados Unidos persistir, sin necesidad de interponer el veto y sin compromiso alguno, en la correcta línea de conducta que hasta ahora viene observando con respecto á los intereses de nuestra nación.

ESTADO ATMOSFERICO. La temperatura del día 28, según el Observatorio de Madrid, fué de 1 grado á las seis de la mañana; 4 á las nueve; 11,2 á las doce del día; 13,8 á las tres de la tarde, y 5,1 á las nueve de la noche. La mínima, 1,6 bajo cero. El día 29 en Madrid ha variado poco respecto del anterior. El termómetro del Sr. Grasselli señala hoy 7 grados á las siete de la mañana, 12 á las doce del día y 10 á las cinco de la tarde. El barómetro señala buen tiempo.



Edición de la mañana

OPINIONES SOBRE LA BELIGERANCIA

EL SEÑOR CANOVAS

El ilustre jefe del gobierno ha expuesto algunas opiniones respecto al acuerdo que adoptó el Senado de la república de los Estados Unidos de América.

Dice el Sr. Cánovas del Castillo que, aunque la proposición presentada por los senadores cubanos a la independencia cubana llegase a prosperar, no daría lugar a conflicto internacional alguno ni produciría alteración en las relaciones de cordialidad que existen entre los dos países.

Cuando la guerra de secesión, no solo España, sino además Francia e Inglaterra, reconocieron a los sudistas americanos el carácter de beligerantes, y como era de esperar, ni nuestra nación, ni ninguna otra de las potencias citadas, vio turbarse en lo más mínimo sus relaciones con el gobierno que presidía el general Grant.

Además—añadió el presidente del Consejo de Ministros—si se concede a los insurrectos cubanos el derecho de beligerancia, no se obliga al gobierno de los Estados Unidos a mantener la más escrupulosa neutralidad.

Esta neutralidad hace que ninguna de las partes beligerantes pueda organizar en aquel territorio expediciones militares, ni salirse, en el mismo, de armas, municiones, ni pertrechos de guerra.

Si así sucediera, y como es lógico estas prescripciones del derecho internacional son observadas por los norteamericanos, como podrían exigir, veríanse más aislados que hoy los separatistas cubanos y mucho más reducido el círculo de acción en que hoy se mueven en el Norte de América los laborantes y propagandistas filibusteros.

Es muy aventurada la suposición de que el presidente Mr. Cleveland pueda inclinarse en favor de los que piden la independencia cubana.

Hasta ahora el jefe de aquel Estado y sus amigos persisten en su actitud correctísima.

El Sr. Cánovas del Castillo tiene por necesidad que abstenerse de hacer otras manifestaciones hasta tanto que en ambas Cámaras norteamericanas recaiga acuerdo, se conozca la resolución que en vista de él adopte el Poder Ejecutivo y, por último, se vea en qué forma y en qué términos se comunica aquella resolución al gobierno de España.

EL SEÑOR SAGASTA

Grandemente preocupado se encuentra el jefe del partido liberal con motivo de las últimas noticias recibidas respecto del reconocimiento de la beligerancia a favor de los insurrectos de la Gran Antilla, por parte del Senado norteamericano.

—Desdichadamente—dice el Sr. Sagasta—parece que los sucesos adversos y los enemigos de España se han propuesto darne la razón, confirmando mis predicciones.

Aun no se había publicado en la Gaceta ese desdichado cuanto inverosímil decreto de disolución de las Cortes, y ya los hechos vienen a demostrar lo peligroso, lo absurdo que es haberse atrevido a publicarlo.

Estos son los triunfos del gobierno conservador.

Y un gobierno que cuenta tan grandes fracasos se ha atrevido a publicar el decreto de disolución!

España en estos momentos debe obrar con mucha energía a la par que con gran prudencia (que no excluye la una a la otra) pues este es el principio de las graves complicaciones que pueden sobrevenir a nuestra nación.

No quisiera ser profeta de desgracias, porque desdichadamente todas se confirman, pero como todo lo tomo de este gobierno, tomo también que otros pueblos de América sigan el camino de la república norteamericana.

¡Quéira Dios—dijo el Sr. Sagasta—que lleguemos a las elecciones en paz!

Y respecto al decreto de disolución y al modo de obtenerle—añadió el jefe liberal—cómo se ha atrevido el gobierno a pedirle sabiendo que el general Weyler podía—como lo ha hecho—destruir diciendo la verdad todos los fundamentos en que el señor Cánovas se ha fundado para pedir el decreto a la reina?

Esta es una conducta que no tiene nombre, pues además se ve bien claro por sus propias declaraciones, que ni los reformistas ni los autonomistas están dispuestos a acudir a los comicios, porque consideran total y absolutamente imposible la lucha electoral, dada la situación en que se encuentra la Gran Antilla.

Y si estos partidos no vienen a las Cortes, ¿qué representación va a tener en ellas Cuba cuando llegue el momento de tratar las grandes cuestiones que a las antillas interesan?

Y aparte de esto—terminó diciendo el Sr. Sagasta,—con qué tranquilidad, con qué entusiasmo han de hacerse las elecciones, abrumado como está el país con tan hondas preocupaciones como le causan los gravísimos sucesos que ocurren y los más graves que acaso se preparan?

Es ocasión esta de preocuparse de que haya un candidato liberal más de un conservador monos?

Pues el gobierno se aprovecha de esta situación para perseguir satisfadamente a los candidatos liberales, cometiendo verdaderos atropellos, aun contra algunos de nuestros amigos que tienen antiguas y honradas raíces en los distritos.

¡Ah! si no fuera por la gravedad de las circunstancias, si el estado de la nación y las complicaciones que esto pudiera traer para la patria, no le impusieran el deber de exagerar su prudencia y mi patriotismo, aun a riesgo de disgustar a algunos de mis amigos, si la situación del país no fuera tan crítica, no solo el retraimiento, todo me parecería poco para demostrar al gobierno lo imprudente de su conducta.

Así se expresa el jefe del partido liberal.

OPINIONES LIBERALES

También hemos hablado con algunas cuantas personalidades del partido liberal que no cuentan la mala impresión que en su ánimo ha producido la noticia de haber-

se aprobado por el Senado norteamericano la declaración de beligerancia.

A juicio de nuestros ilustres interlocutores la declaración del Senado, será bien pronto seguida por otra igual del Congreso de los Estados Unidos, como ya lo hacen temer los aplausos con que fué dada la lectura de la proposición y aunque es verdad que el presidente Cleveland, puede suspender el cumplimiento de acuerdo de ambas Cámaras no se confía en que deje de cumplir lo que acuerden ambos cuerpos. Hay, para temerlo así, la consideración muy importante de la fuerza que tienen las opiniones y votos de los representantes de aquel país en ambas Cámaras, sobre todo cuando se da el caso, como ahora sucede, de que, mientras la mayoría de la una es democrática, la mayoría de la otra es republicana, lo cual indica que los dos partidos se hallan conformes este punto. Aparte de que no es probable que el presidente Cleveland quiera dejar a sus adversarios la poderosa arma electoral de oponerse a lo acordado por ambos partidos.

La declaración de la beligerancia envuelve mucha gravedad—siguen hablando los referidos prohombres—, porque coloca a los filibusteros en una situación de igualdad de derecho para con España que antes no tenían. Hasta aquí eran súbditos rebeldes; ahora van a gozar de la consideración y de las ventajas de poder y gobierno regular, frente a otro poder y gobierno regular, que es el nuestro. El efecto moral, pues, tiene que ser grande.

Y si es verdad que la beligerancia obliga a la neutralidad, no es posible olvidar un hecho muy saliente.

De todas las expediciones filibusteras detenidas, tres ó cuatro lo han sido por cruceros norteamericanos, una por un crucero inglés, por que salió de la Jamaica, y ninguna ha podido ser capturada por nuestros barcos de guerra. ¿Qué sucederá ahora? Que la marina norteamericana se cruzará de brazos y que, como nuestros barcos no sean muy afortunados, las expediciones armadas de los insurrectos tendrán mayores facilidades para llegar a la isla.

Por lo demás, el efecto que la declaración de beligerancia por parte de los Estados Unidos ha de causar en los demás países americanos, hace temer a los personajes de que hablamos que aquellos sigan la misma conducta y reconozcan también la beligerancia de los insurrectos. No creen, sin embargo, que ésta tenga el alcance que la declaración de los Estados Unidos, porque los demás países americanos son, por punto general, Estados más débiles.

De todas suertes, el aliento que se presta a la insurrección es indudable, desde el momento en que todos consideran como nacionales que luchan por una causa legítima a los mismos que no eran hasta aquí más que criminales.

En cuanto a los gobiernos y naciones europeas, no es de temer que ninguno imite la conducta de los Estados Unidos, porque la declaración de la beligerancia no es más que una prolongación ó consecuencia de la doctrina de Monroe, y ésta y todas sus exageraciones han sido siempre, y es de esperar que continúen siendo, rechazadas por las naciones europeas.

Y ya, volviendo la vista hacia el interior, se lamentaban las personas á que nos referimos de que se hubieran disuelto las Cortes y de que no contemos con este gran apoyo nacional.

—¿Qué cosa más indicada—decía uno de ellos—que en estos momentos, á esa agresión de los representantes, pudiera contestar nuestro Parlamento con otra declaración más elocuente, por estar más ajustada á los eternos principios del derecho?

Pero esto, añadan, es el juego de los despropósitos: en vez de procurar rehuir el poder, porque nada tiene de envidiable, los conservadores se dan la satisfacción de amor propio de disolver las Cortes para no tener que comparecer ante adversarios políticos, que no tendrían otro remedio que apoyarse en todas las cuestiones de interés nacional; y si creaban dificultades y entorpecían la marcha del gobierno, ¿qué mejor caída para éste que poder descargar sobre los liberales las responsabilidades de cuanto ocurriese?

EL SEÑOR MORET

Nuestro ilustre amigo el ex ministro de Estado abunda en muchas de las opiniones emitidas por sus correligionarios y expuestas en los párrafos que preceden.

Creo que lo que ahora ocurre puede considerarse como la más grande calamidad que podía afligir á España.

Entiendo que la declaración de la beligerancia no solo ha de producir desastroso efecto moral, sino consecuencias materiales de importancia que nos exigirán mayores y más dolorosos sacrificios.

Sin embargo, opina que debe reservarse todo juicio hasta conocer los términos de la resolución definitiva que las Cámaras norteamericanas sometan al presidente, y la manera que éste tenga luego de proceder.

Nos hallamos, pues, enfrente de un enorme conflicto nacional y ante él todas las inteligencias, todas las voluntades y todos los elementos de vida del país deben reconcentrarse supeditando á la nación las diferencias de criterio político que los separan y el gobierno es el llamado á dar el ejemplo rectificando el camino parcialista que hasta ahora ha seguido.

EL SEÑOR SILVELA

Es asunto el de la beligerancia de gran trascendencia y de verdadera importancia, si no en el orden material, en el moral, por lo que significa.

En los momentos actuales se hace difícil formar acabado juicio sobre tal cuestión, porque no pueden precisarse ni medirse las consecuencias que haya de tener la declaración de beligerancia hecha por los Estados Unidos en favor de los insurrectos cubanos.

La actitud de la gran república americana no me parece muy correcta y se sale fuera de los moldes del derecho internacional. No justifica éste, ni puede justificarse en manera alguna, el reconocimiento de la beligerancia á unos rebeldes que tratan de desmembrar el territorio nacional.

Nosotros, y con nosotros otras naciones europeas, reconocimos la beligerancia á los Estados del Sur en la famosa guerra de secesión. Pero aquel acto estaba plenamente ajustado á las leyes del derecho internacional, por cuanto se trataba de Estados autónomos, confederados mediante pactos ó convenios: no de colonias ó provincias que pre-

tendieran desprenderse del gobierno de la metrópoli.

Repto que la cuestión es muy grave y está por encima de las pasiones políticas que agitan á los partidos: es esta una cuestión nacional, y ante ella creo un deber de todos los españoles, sean cuales fueren sus ideas políticas, ayudar, ó por lo menos no entorpecer la libre acción del gobierno, confiando en el patriotismo del Sr. Cánovas y sus ministros para resolver el conflicto.

Confío en ello, porque si bien en algunas cuestiones de orden interior no ha estado muy acertado el gobierno, en cambio en lo que atañe á la campaña de Cuba no se le puede pedir más de lo que ha hecho.

Temo, vista la mala fé con que parece proceden los Estados Unidos para con nosotros, que la declaración de la beligerancia sea interpretada allí de modo muy distinto á la que dentro del derecho internacional significa el concepto de beligerancia. Por eso creo más delicado y difícil el problema; por eso entiendo que ante él todos debemos aparecer unidos y facilitar el camino al gobierno, sin tomar pretexto en ello para hacer política de encarnizada oposición.

Cuando se ventan cuestiones que afectan al honor nacional, solo debe escucharse la voz del patriotismo.

EL SEÑOR CASTELAR

El eminente tribuno considera que son gravísimas las presentes circunstancias y que no se debe contribuir en modo alguno á complicarlas, y por eso se propone encerrarse en el más absoluto silencio.

Esto ha contestado á un redactor de New York Herald que le ha preguntado su opinión acerca de los sucesos palpatantes, y eso contesta á cuantos quieren sondear su pensamiento.

El partido conservador se ha echado encima una gran responsabilidad con el decreto de disolución, que ha sido no sólo una inoportunidad, sino una calamidad grandísima; pero el patriotismo impone á todos deberes que no pueden menos de cumplir, mucho más cuando á las cuestiones interiores, de suyo graves, se unen otras de carácter internacional.

El Sr. Castelar, que ha defendido con decisión todos los derechos, quiero que le dejen hoy en la tranquila posesión de usar el derecho al silencio.

EL SEÑOR PIDAL

Lo menos que se puede pedir á una nación ante cualquier suceso desagradable es lo que se pide á todo individuo ante cualquier evento que le amenaza en sus intereses: serenidad.

Serenidad para apreciar la índole y la gravedad del suceso; serenidad para preverlo en lo posible, para evitarlo, si aún es tiempo, y para hacerle frente, si ya es tarde, con todos los medios que la razón y el poder pongan á disposición de cada uno.

Las jactancias retóricas, los arrebatos nerviosos y los pánicos irreflexivos me parecen igualmente censurables en estas ocasiones, y si se quiere, hasta más graves que el hecho mismo de que se trata.

Las naciones dignas de serlo no pueden menos de tener en sí mismas fuerzas morales y fuerzas físicas para hacer frente con dignidad á toda agresión injusta, si la hubiere.

Evidentemente no hay ni sombra de causa para reconocer como beligerantes á partidas de bandoleros anarquistas que sólo logran espantar el incendio fácil y la destrucción cobarde á la espalda de nuestras tropas, á las que hasta ahora sólo han logrado vencer en correr huyendo.

Pero si el modo de ver de esa república americana, tan ensalzada todos los días por muchos de los que ahora se sorprenden, hace inevitable esa declaración, lo primero es apreciar con exactitud sus alcances. No suoceda lo que con todos los medios en la vida y lo que con todos los medios en la historia: que el peligro mayor lo crea el susto exagerado.

Si esos alcances son más de efecto moral que físico, lo político y lo práctico es atenuarlos con la serenidad y no apreciarlos con la exageración: si por el contrario son gravísimos se les hace frente con dignidad, y nuestra historia no es otra cosa en todas sus páginas más ilustres, que el ejercicio de esa virtud que se llama valor moral.

Nada me parece más ridículo ni peligroso que las arrogancias internacionales. El papel de matón me es tan repugnante en las naciones como en los individuos; pero el espectáculo de toda España unida como un solo hombre al lado del gobierno que ocupe el poder, sea del partido que sea, demostrando que ante esas... ocurrencias no hay agravios electorales, ni especulaciones de Bolsa, ni concupiscencias del poder; sino un pueblo que para sostener el honor de la bandera nacional en Cuba, está dispuesto todo él á pasar en ejercicios formados á derramar su sangre y sus tesoros en la isla, me parece que contrabalancearía bastante el efecto moral en Europa, de todas las declaraciones de beligerancia posibles.

No aspiro á dar consejos á nadie; pero si yo me llamase Sagasta, Castelar, Cerralbo, Salmerón, Pi Margall, etc., le diría hoy á mi partido:

¡Mientras España no termine la insurrección de Cuba, demostrando al mundo el derecho con que sostiene el pabellón nacional en el resto de un mundo arrancado al olvido y á la barbarie por él, no hay partidos opositores en nada: todos somos fuerzas ordenadas al fin de dar prestigio y valor al que ocupe los consejos de la Corona; y lo mismo, exactamente lo mismo, le diría al partido conservador, si me llamase Cánovas, y ocupase otro hombre público el poder.

Se me dirá que pedir esto es cándido; ya lo sé! Pero sé también que esto es factible, haré más que impedir que se reconozca la beligerancia de Cuba por una nación que quiere reconocerla... y en cuanto al valor en el balance no me es posible vacilar. Yo no conozco desgracia alguna poderosa á abatir una nación que se sienta y se reconozca una, lo mismo para exigir con valor la reivindicación de sus derechos, que para afrontar la adversidad que se le presente de improviso.

Recordemos el ejemplo de las Carolinas. Tan necio como hubiera sido una provocación al imperio alemán, hubiera sido un vergonzoso abandono. El espectáculo involuntario de una monarca sereno y de una nación digna que sostuvieron su derecho con la razón y estaban dispuestos á sostenerlo con la fuerza, dentro de la razón misma, lejos de alentar usurpaciones ni de provocar atropellos, bastaron para que el imperio alemán respondiera al grito de la conciencia pública, encargando al representante augusto de la verdad y de la fuerza moral en el mundo, el examen de la cuestión y el fallo sereno de la justicia.

Administremos á Cuba con justicia y moralidad; hagamos visible á Europa que no hay nada que todo buen español no sacrifique á su bandera en aquel suelo, aunque las energías que dispersamos en las luchas diarias de la política... y si es-

to es debido al reconocimiento de la beligerancia por los Estados Unidos..., bien venida sea.

En una palabra, el reconocimiento de la beligerancia, que es un aliento á los insurrectos de Cuba, lo podríamos fácilmente convertir los políticos españoles (no el pueblo, que no lo puede hacer mejor) en la causa determinante de su ruina.

EL MARQUÉS DE CERRALBO

El jefe de los tradicionalistas reunió ayer en su casa á los diputados de su partido para acordar la línea de conducta que han de adoptar en las presentes circunstancias.

La opinión del distinguido prócer, con la que se mostraron conformes los asistentes á la reunión, puede condensarse en las siguientes líneas:

El partido tradicionalista condena el acto del gobierno disolviendo las Cortes, sumamente necesarias en estos momentos. Los carlistas no apelarán al retraimiento electoral por no dar con ello armas á sus adversarios y para que sus representantes en el futuro Parlamento consignen siempre en nombre del partido la enérgica protesta á los actos gubernamentales que consideren lesivos á los intereses de la nación.

Por último, en la actual situación y ante el temor de un conflicto con los Estados Unidos, el jefe de los tradicionalistas espera del gobierno español actos de energía y muestra absoluta confianza en el ejército y el pueblo.

A los sagrados intereses de España no faltará en ningún momento el incondicional apoyo de los tradicionalistas, sin olvidar por esto la misión que, como partido político se han impuesto y tienen que cumplir.

Acuerdos de los republicanos

El Consejo interino del partido republicano nacional, reunido por extraordinario ayer tarde, con motivo de los gravísimos acontecimientos políticos ha hecho por aclamación las declaraciones siguientes:

Primera. Que la disolución de las Cortes es un atentado contra la dignidad nacional, en los momentos mismos en que un Parlamento extranjero reconoce la beligerancia de los rebeldes que guerrean contra la madre patria en las provincias españolas de Cuba.

Segunda. Que los ambiguos términos en que está redactado el decreto de disolución que ayer publicó la Gaceta constituyen una injuria á la nación y una debilidad.

Y ha tomado también por aclamación los siguientes acuerdos:

Primero. Que á reserva de obrar, según la marcha de los sucesos y ajustar á éstos las resoluciones del partido republicano nacional, aconseja á sus correligionarios que no emprendan trabajos electorales para las futuras Cortes, porque aún siendo la lucha legal, uno de los procedimientos señalados en el manifiesto de 30 de junio, las circunstancias en que hoy está el país impiden al partido republicano ir á las urnas con decoro. La patria lo exige, y el partido republicano nacional obedece sus inspiraciones.

Segundo. Invitar á los señores individuos de la minoría republicana y á las representaciones de todos los partidos, para que juntos en un sentimiento común y patriótico, deliberen y adopten con urgencia las resoluciones proporcionadas á las circunstancias.

Madrid 29 de febrero de 1896.—Juan Gualberto Ballester.—Eduardo Baselga.—José Carvajal.—Alejo García Moreno.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Ricardo Lupiani.—Francisco Madrid-Dávila.—Miguel Morayta.—José Muro.—Enrique Pérez Lirio.—Jesús Rodríguez de la Cruz.—Calixto Rodríguez.—Lázaro Somoza.—Alfredo Vicente.—Enrique de Alba.

DESDE CADIZ

26 FEBRERO.

Nuevo hospital civil.

Por fin va á tener la provincia de Cádiz un hospital civil de su absoluta propiedad y donde puedan tener cabida y asistencia esmerada los numerosos enfermos que la Diputación sostiene.

Desde hace tiempo vienen ocupándose los políticos de Cádiz con asiduidad digna de mejores resultados, de la construcción de un hospital civil provincial; pero por razones que no son del caso, aquellos deseos no han pasado de tales, y los pobres enfermos siguen ocupando un edificio que no reúne todas las condiciones higiénicas que son necesarias, y la Diputación se ve todos los días asediada por el ramo de Guerra, que le exige con razón justísima que desaloje la parte de hospital que ocupa, por pertenecerle y ser de absoluta necesidad para atender á la cómoda instalación de los militares enfermos.

La parte de edificio que hoy disfruta la provincia, pertenece al ramo de Guerra, y fué cedido á la Diputación el año 1849, hasta que las necesidades del antiguo hospital Militar hiciesen precisa su devolución.

El Sr. Meléndez y Herrera, en el poco tiempo que lleva desempeñando el vicepresidencia de la comisión provincial, ha estudiado detenidamente el asunto, se ha propuesto que la construcción del nuevo hospital sea un hecho; y con efecto, en la sesión extraordinaria que ayer celebró las asambleas provinciales, se presentó el expediente que suscriben varios diputados, acompañado de los planos y memorias, que son notables y debidos á la inteligencia y laboriosidad del arquitecto provincial D. Amadeo Rodríguez, y fué aprobado por unanimidad.

Los terrenos en que se proyecta construir el nuevo hospital, pertenecen á Guerra, y le serán comprados por la Diputación, confiándose en que las gestiones que se practican para ello, darán buen resultado.

El nuevo edificio será amplio y de inmejorables condiciones higiénicas, estará unido á la Facultad de Medicina y su coste no será muy elevado, porque se aprovecharán algunas de las habitaciones que hoy ocupa la provincia, y que entrarán en los terrenos que se han de comprar á Guerra.

El Sr. Meléndez, que es también distinguido catedrático de esta Facultad de Medicina, apoyó con elocuencia el expediente, que fué acogido con aplausos y felicitaciones por el iniciador de la idea.

También ha aprobado la Diputación el presupuesto adicional, introduciendo 20.000 pesetas de economías.

Viaje arriesgado.

Lo es indudablemente el que se propone emprender el pequeño remolcador francés Marthe, de veintiseis toneladas, y que esta tarde ha salido de nuestro puerto.

Esta pequeña embarcación se dirige á Madagascar, en cuya travesía empleará, según la opinión de los inteligentes, cincuenta días: el viaje lo hará por el estrecho de Suez, saliendo al mar Rojo en busca del estrecho de Bab-el-Mandeb y del cabo de Guardafui, costeando la parte oriental de África por el Océano Indico, hasta llegar á Madagascar... Y Dios sobre todo.

PABLO S. DE ENCISO.

HA N FALLECIDO.

En Zaragoza D. Segundo Herrera y Martínez.

En Gijón doña Dolores Menéndez Rendueles.

En Figueras D. Miguel Saderra y Villalonga.

En Barcelona D. Juan Budó y Martín.

En Badajoz D. Manuel Lopo.

En Ronda D. Manuel Rodríguez Pulido.

En Bilbao doña Andrea Bustamante y Cortes.

En Oviedo D. Rafael Argüelles Arias.

Se ha concedido autorización para fijar su residencia en Madrid al capitán general D. Arsenio Martínez Campos, al teniente general D. José Sánchez Gómez y al intendente de división D. Pedro Bordoy, y al de esta clase D. José Melia, para Palma de Mallorca.

La Compañía de maderas, Madrid (Argumosa, 14. T. 689) Bilbao, Santander.

El 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Serrano, 30, farmacia, Madrid. 5 pias. botella.

Gran noticia. Léase cuarta plana.

Para evitar la caída del pelo, nada mejor que el específico del sabio Dr. Roussotoff, cuyas instrucciones facilita la agencia Cortés, Desengaño, 23, pral.

El teniente coronel de caballería D. Ernesto Otero, retirado en el distrito de Cuba, ha sido autorizado para volver al servicio activo, con destino en el ejército expedicionario, en recompensa de los méritos contraídos al frente de las guerrillas que organizó y que ha venido mandando desde el principio de la campaña.

Igual autorización se ha concedido al teniente de infantería, licenciado absoluto, D. Ramón Mouvillas, que en breve quedará incorporado á aquel distrito.

Hace algunos días, el Cambria Daily Leader, de Swansea, publicó una carta redactada con la guerra de Cuba, en la cual se daba por cierto que durante la permanencia en el cuartel general del general Martínez Campos de lord Wirstow Churchill y de otro militar inglés lo acompañaba, el general en jefe les propuso que se desajen hacer prisioneros por los insurrectos sin temor alguno, pues luego serían rescatados á título de súbditos británicos, y que así podrían suministrarle después datos y noticias respecto de la verdadera fuerza y estado del enemigo.

Lord Churchill, al tener conocimiento de esta correspondencia, la ha desmentido categóricamente, diciendo que es falsa en todas sus partes y que semejantes proposiciones no se han hecho jamás por ningún militar español, ni á su compañero de armas ni á él.

El vapor correo francés Lafayette, procedente de Vera Cruz y Habana ha llegado á la Coruña.

Ayer han tomado posesión de sus respectivos cargos D. Ernesto de Boneta, contador general de la Deuda, D. Ricardo de Medina, secretario de la Junta de clases pasivas y D. Serafin de Santiago y Saenz Díez, vocal de la misma junta.

Los contribuyentes por territorial, industrial y minas que no hayan satisfecho las cuotas del tercer trimestre pueden verificarlo, sin recargo alguno, en el domicilio de los recaudadores hasta el día 10 de marzo.

Hoy comenzarán en Celanova las renombradas «Marzas», las ferias y fiestas que atraen mayor concurrencia en Galicia.

Nuestro querido amigo el director de la Escuela normal de maestros, D. Godofredo Escorbano, que aun no hace dos meses perdió á su querida y virtuosa madre, ha tenido la desgracia de perder á uno de sus hijos.

Al entierro que se ha efectuado ayer han concurrido numerosos amigos políticos y particulares del padre del finado.

Acompañamos á nuestro amigo y familia en su profunda pena.

Nuestro estimado colega El Tiempo inaugura una nueva época introduciendo en su publicación notables é importantes reformas.

El órgano de los conservadores disidentes ha estado siempre muy bien escrito. Desde hoy aumenta considerablemente su tamaño, presenta nuevos y hermosos tipos de letra, y contiene nuevas secciones que dan más amenidad á su lectura.

Felicidades por ello al apreciable colega, y le deseamos larga y próspera vida en su nueva etapa.

El ministro de Gracia y Justicia, á quien se censura injustamente, en recompensa sin duda de respetar tan escrupulosamente, como nadie lo ha hecho en más alto grado, los turnos legales, no ha hecho nada nuevo al nombrar para empleados de su ministerio á dos jóvenes abogados, con el sueldo de 8.000 pesetas. Al contrario, todos sus antecesores, siendo los menos, entre los auxiliares de aquella secretaría los que han empezado por 2.500. Si ha previsto recientemente en un funcionario del ministerio un empleo de la carrera fiscal, cuya categoría no pasa de la de magistrado de Audiencia provincial, ha sido en virtud de la facultad que todas las leyes orgánicas han dado á los ministros para conferir ascensos dentro de ciertas reglas de prudente libertad, reglas que para algo se han puesto en las leyes y de que absolutamente todos han hecho uso, y alguno, más ampliamente que el señor conde de Tejada, que en los más de los casos utiliza el cuarto turno para ascender á los jueces y magistrados de carrera.

El empleado cuyo nombre tanto se ha llevado y traído estos días por algunos periódicos, sin duda inspirados por funcionarios quejosos siempre, y lo está el que se ve preferido por otros más afortunados, cualquiera que sea su mérito, debe sus nombramientos anteriores á los Sres. Silvela, Villaverde, Alonso Martínez y Capdepón, demostrando esta diversidad de nombres que algún mérito ha de tener quien mereció la preferencia de todos ellos, y si el actual ministro ha conferido un grado en su carrera, es porque su capacidad y celo le han hecho acreedor al favor que la ley orgánica le autoriza para dispensarle.

No es el señor conde de Tejada quien ha hecho nunca la rápida carrera de nadie. Le prueba de todo lo dicho está en los libros de su ministerio y á ellos pueden acudir todos en vez de inspirar sus cargos en hechos legales que no han sido consurados en sus predecesores.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Ayer tarde ha celebrado la última sesión del actual período, bajo la presidencia del tornado de los Sres. España y Díez (D. Pedro).

Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Hacienda y Beneficencia. El presidente, Sr. España, pronunció un notable discurso, haciendo el resumen de todos los asuntos que la Diputación ha desatado, dedicando un saludo á la comisión provincial, que bajo la presidencia del Sr. Agustín, empezará á funcionar desde mañana.

La concurrencia ha sido extraordinaria. Varios estudiantes de Madrid han circulado ayer tarde un aviso á sus compañeros para reunirse y formular una solemne protesta ante el acto del Senado norteamericano, reconociendo la beligerancia en favor de los rebeldes de Cuba.

La citación es para hoy domingo á las dos y media de la tarde en la Universidad Central.

Una pregunta al señor teniente de alcalde del distrito de Palacio: ¿Se puede saber qué privilegio gozan las empresas de los carros de mudanzas para obstruir la vía pública en calles tan estrechas como la del Factor, frente al cuartel de Alabarderos, donde estacionan con harta frecuencia, impidiendo el paso de otros carruajes?

No es esto solo. Tampoco se encuentra un guardia urbano, cuando hace falta, y hora es ya de que se trate de poner remedio y de velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales en este desahogado distrito de las bombas ó de los pederados.

¿A que no se hace caso de esta justa reclamación?

En todos los círculos políticos se ha comentado mucho ayer tarde la errata que contiene el decreto de disolución de Cortes publicado en la Gaceta, pues según él, se declararían disueltas las Cortes, pero no se declaran.

El alcalde de Madrid señor conde de Montaroz, no ha dicho antes ayer nada en la Casa de la Villa de lo que le atribuye un periódico. Se ocupa únicamente de la tarea económico-administrativa que le está encomendada.

Anoche se ha encendido por primera vez en el vestibulo de Palacio de la Puerta del Príncipe un gran foco eléctrico de arco voltaico, que ilumina de luz toda la entrada al regio alcazar.

Ha sido nombrado vocal del Consejo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Antonio Laá y Rute, á quien felicitamos por tan honorífica distinción.

Apaleadores absueltos.

Malaga 29, 7:30 m. Hoy se ha celebrado en esta Audiencia la vista de la causa por jurados instruida...

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 29. El presidente de la república Sr. Faure, acompañado de los ministros Sres. Bourgeois y Messureur, ha salido a las siete y media de la mañana de hoy para Lyon...

Paris 29. El exterior español ha bajado a 61.56. Constantino 29.

Se ha publicado un 'Irado' del sultán disponiendo el pago de la indemnización reclamada por el ataque a los cónsules de Jeddah.

Londres 29. Exterior español: 61.50.

Paris 29. La votación de ayer en el Senado norteamericano ha influido desfavorablemente en la contratación de los valores españoles...

PARRICIDIO

POR TELEGRAMO

Vista de causa.

Cáceres 29, 2:30 t. Se está celebrando en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Bruno Trejo Marchena y Narcisca Morgado Iglesias...

El hecho se verificó en la noche del 3 de mayo del 93, en la dehesa de Campito, término municipal de Brozas.

De la lectura del sumario se deduce que Narcisca debió instar a su marido Bruno para que éste cometiese el horrible delito que se le imputa, con objeto quizás de robar al padre.

Para llevar a cabo el crimen acudieron a todos los medios imaginables; pues dices que intentaron buscar algunas personas que les ayudaran; pero no consiguiéndolo, los criminales aprovecharon la ocasión de encontrar al infortunado Vicente dormido en un chozo, en el cual le dieron muerte deshaciéndole la cabeza a hachazos.

Al procesado Bruno se considera como autor material del hecho, y como cómplice y autor moral a la esposa de aquél.

Además del matrimonio han aparecido en el banquillo de los procesados: Andrés Hernández Mangas, Andrés Antunez, Cipriano Molino y Jesús Fileto. Todos han sido absueltos, por haber sido retiradas las acusaciones de que fueron objeto.

Forman el tribunal: presidente, señor Heredia; magistrados, Sres. Beneytón y Valdés; los defensores de Bruno y Narcisca, Sres. Lasiva y Muñoz Soria, y el fiscal señor Arguch.

En el estrado hay varios letrados. Presencian también el interesante juicio algunas señoras.

Un público inmenso invade la sala, siendo muy difícil a la guardia civil poner orden en medio de aquel desbordamiento de curiosidad.

Comenzando el examen del procesado, contesta éste llamarse Trejo, tener veintinueve años de edad y carecer de antecedentes penales.

Dice que la vida que llevó con Narcisca y su padre fué de continuas reyertas.

La noche del crimen cenó con su cuñado y con su suegro.

Niega haber estado en Brozas y haber dicho que había encontrado muerto a su suegro.

Niega asimismo que acudiese a la casa del curandero en solicitud de que le facilitara un veneno para matar a Morgado.

Declara después matar a Morgado Iglesias, hijo del interfecto y niño de doce años de edad.

Se presenta llorando ante el tribunal, y manifiesta que Bruno salió solo y con una zuela en la mano, diciéndole: cuidado con hablar algo.

Declaran después varios testigos, cuyas manifestaciones aumentan la enormidad del crimen y los cargos que existen contra los procesados.

Tras estas declaraciones se suspende el juicio.—Felipe.

LA BELIGERANCIA

LA PRENSA EXTRANJERA

POR TELEGRAMO

FRANCIA

Paris 29. El diario La Libre Parole, comentando la resolución del Senado americano, dice que semejante hecho constituye de parte de los Estados Unidos un ultraje a España...

La doctrina de Monroe, interpretada de semejante modo, originará seguramente complicaciones diplomáticas en las que los Estados Unidos no desempeñarán un papel muy brillante.

El citado periódico dice que aún no se ha dicho la última palabra sobre este asunto.

Paris 29. El periódico Le Temps dice que los Estados Unidos aspiran desde hace largo tiempo a apoderarse de Cuba. La votación del Senado no debe causar extrañeza. Falta saber cuál haya de ser la conducta de Cleveland. Si aspira a la reelección no tendrá más remedio que obedecer los acuerdos de ambas Cámaras.

Añade que España debe seguir con alguna ansiedad lo que ocurre y lo que puede ocurrir en Washington.

La République Française dice que la votación del Senado americano es un grave atentado a las reglas de cortesía internacional. El lenguaje de los oradores americanos justifica la más enérgica protesta.

INGLATERRA

Londres 29. El periódico The Times comenta la resolución del Senado americano, y hace

constar que entra un nuevo e importante factor en el problema de Cuba, y aconseja a los españoles que estudien la autonomía de la isla, bajo la bandera de España...

El Standard hace notar que el presidente Cleveland, que tiene facultades para sancionar o no la resolución del Senado, es hostil a la intervención americana en los asuntos de Cuba; siendo difícil, añade, saber qué solución esperaría Cleveland, a menos de que se halle dispuesto a apoyar cerca del gobierno de Madrid reclamaciones de carácter amistoso para no ver los Estados Unidos en la necesidad de combatir por Cuba...

Tanto los periódicos ingleses como los franceses publican extractos de los juicios de la prensa española acerca de la cuestión de la beligerancia a favor de los insurrectos cubanos, reconociendo que el debate del Senado de Washington ha producido en España una indignación tan grande como justificada.

Varios diarios no pueden menos de confesar que los hechos alegados por los senadores americanos en apoyo del dictamen, son de todo punto falsos, porque ni los insurrectos cubanos tienen la organización que se supone, ni siquiera son dueños de una población de escasa importancia.

Añaden que esos a quienes se quiere reconocer como beligerantes, aseñalan a personas inofensivas, saquean aldeas, destruyen ferrocarriles e incendian ingenios. Los españoles por su parte, a quienes se califica de bárbaros, respetan a los prisioneros y a los heridos. Por lo tanto, la injuria de que ha sido objeto en el Senado americano España, no tiene justificación posible, mayormente cuando esta con su conducta correcta no la ha provocado.—Fabra.

CENTRO GALLECO

CONFERENCIA DEL SEÑOR BECERRO DE BENGOA

Se celebró anoche en el salón de aquella entusiasta sociedad gallega y ante público muy numeroso.

Versó la plática, que así puede llamarse, el ilustrado catedrático del instituto de San Isidro, sobre la comarca que atraviesa la vía férrea del Noroeste, entre el Vierz y Betanicos, y conociendo el talento, la erudición, el ingenio y la oratoria sencilla y pintoresca del Sr. Becerro de Bengoa, fácil es suponer lo amensísima e instructiva que su narración resultaría al viajar con el recuerdo por aquella comarca embellorada en competencia por la naturaleza, por la historia, por la tradición y por el hombre.

Por la naturaleza, porque nada más hermoso, por ejemplo, que aquellos nobles pueblecillos del antiguo Bérquido y aquella cuenca abrupta y descompuesta del Sil, y aquellas ingentes peñas de montono, por el orador evocados entre otros paisajes de no menores encantos. Por la historia, porque nada más interesante que las huellas por aquellos campos esparcidos de otros pueblos y de otras civilizaciones. Por la tradición, porque nada más conmovedor que esas poéticas quimeras que van unidas en la imaginación del pueblo a las ruinas de mansiones señoriales y torrecillas feudalescas, frecuentes en tierra gallega. Por el hombre, porque nada más asombroso que aquel túnel fantástico de Montefurado y aquellos atrevidos viaductos, puentes y trincheras que el ingenio humano ha conseguido domar las asperezas de los agrestes laberintos que recorre el ferrocarril del Noroeste.

Todo esto esmaltado con la descripción de tal o cual santuario famoso; con la semblanza de este ó del otro artista ó magnate de nombradía; con detalles de costumbres, virtudes y hasta defectos del país, constituyó la conferencia del Sr. Becerro de Bengoa, que confirmó su fama de maestro en el arte narrativo; pues ni un solo momento tuvo en que decayese la atención del auditorio.

Este aplaudió mucho al orador, quien al final fué muy felicitado por su originalísima disertación.

La próxima, según tenemos entendido, estará a cargo del Sr. Morot.

CÉDULAS PERSONALES

Conviene al vecindario tener presentes las siguientes advertencias:

1.º El período voluntario de recaudación termina en 1 del mes de abril.

2.º Las invitaciones en forma para la cobranza a domicilio de los contribuyentes que aun no han obtenido sus cédulas a pesar de las excitaciones reiteradas del arriero, empiezan el 1 de marzo.

3.º El arriero mantiene las autorizaciones dadas a los industriales que presentados en las recaudaciones ó en la oficina central al objeto de obtener sus cédulas, no se les facilitaron por diferencias de apreciación de la base reguladora y está dispuesto a facilitar igual documento de garantía a cuantos contribuyentes con fundamento motivo lo soliciten en tiempo.

4.º Los contribuyentes pueden, durante el período de recaudación voluntaria, cangear las cédulas obtenidas y colocarse en situación legal sin incurrir en responsabilidad alguna.

5.º La contrata ofrece de nuevo llevar a domicilio en día fijo las cédulas que con oportunidad se le reclaman por escrito, ya de las oficinas recaudadoras de cada distrito, ya de la central.

BALANCE DEL BANCO

En el que expuso anoche al público dicho establecimiento de crédito, aparecen las siguientes diferencias, comparado con el de la semana anterior:

ACTIVO

Oro.—Existencia actual, 200.111.102,99 pesetas; esta partida no ha sufrido variación. Plata.—261.789.522,56 pesetas; esta partida ha aumentado 5.310.237,69 pesetas. Corresponsales en el extranjero.—Pesetas 25.610.025,69; han disminuido, pesetas 317.444,11. Efectos a cobrar en el extranjero.—Pesetas 9.168.894,45; han aumentado, pesetas 713.503,25. Descuentos.—Pesetas 183.977.293,74; han aumentado 8.491.225,99 pesetas. Préstamos.—Pesetas 209.980.514,23; han aumentado 2.076.660,58 pesetas. Efectos a cobrar en el día.—Pesetas 2.746.779,50; esta partida ha aumentado 168.428,82 pesetas. Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—Pesetas 12.270.000. Otras valores en cartera.—Pesetas

6.702.200,29; han disminuido 2.282.416,06 pesetas. Deuda amortizable al 4 por 100.—Pesetas 402.866.021,25. Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de julio de 1891.—Pesetas 4.052.987,48. Obligaciones del Tesoro, ley de 26 de junio de 1894.—Pesetas 66.162,50. Pagars negociables del Tesoro, ley 20 de junio de 1894.—37.685.646,75 pesetas. Bronce por cuenta de la Hacienda pública.—Pesetas 6.265.378,27; han aumentado 122.035,96 pesetas. Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.—Pesetas 8.350.833,01; han disminuido 12.014.872,62 pesetas. Tesoro público por pago de intereses de la deuda perpetua.—3.777.313,24 pesetas; han aumentado 639.599,62 pesetas. Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.—Pesetas 1.548.126,09; han aumentado 441.945,74 pesetas. Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891.—Pesetas 150.000,00. Bienes inmuebles.—17.378.764,88 pesetas; han aumentado 182 pesetas. Diversas cuentas.—88.071.754,65 pesetas; han disminuido 103.623,03 pesetas.

PASIVO

Capital del Banco.—150.000.000 pesetas. Fondo de reserva.—15.000.000 pesetas. Ganancias y pérdidas realizadas.—Pesetas 3.078.597,04; han aumentado pesetas 31.780,25. Ganancias y pérdidas no realizadas.—388.959,72 pesetas; han aumentado pesetas 3.537,76. Billetes en circulación.—1.012.244.100 pesetas; han disminuido 3.616.050 pesetas. Cuentas corrientes.—384.438.987,05 pesetas; han aumentado 2.666.481,12 pesetas. Depósitos en efectivo.—24.494.062,12 pesetas; han aumentado 309.549,67 pesetas. Dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar.—29.381.091,48 pesetas; han disminuido 492.546,26 pesetas. Reservas de contribuciones.—Pesetas 28.329.715,24; han aumentado 5.529.178,07 pesetas. Créditos concedidos sobre efectos públicos.—101.013.184,92 pesetas; han disminuido 1.806.497,78 pesetas. Tipos de interés para las operaciones: Descuentos, 4 y 1/2 por 100. Préstamos sobre efectos públicos 4 y 1/2 por 100.

TEATRO REAL

El empresario del regio coliseo nos dice que completaría de buen grado a la comisión ó abonados al turno primero que se le ha presentado pidiendo una alteración de turnos para que no coincida siempre el suyo con los lunes clásicos del teatro Español, por impedirlo taxativamente la base segunda de la escritura de arriendo.

El Sr. González Arco, si la normalidad de las representaciones no sufrieran accidente alguno por enfermedades de los artistas, tan frecuentes en la primavera médica, impediría al ministro de Fomento la gracia de alterar los turnos para que no fuera siempre uno el lastimado; aunque entiendo que esta clase de peticiones sería más fácil de conseguir por los abonados que se creen lastimados en sus aficiones y en sus derechos.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

En el favorecido teatro de la Zarzuela se dará el domingo por la tarde una magnífica función, en la que se representarán las aplaudidas obras La rueda de la fortuna, El cabo primero y el celebrado a propósito Ensayo general, en el que se han introducido varias escenas nuevas para dar cabida al gracioso baile Las voleras robadas.

Terminará esta escogida función con el primer cuadro de La vengenda de Colombo, la graciosa farsa que tanto se celebró la noche del beneficio de la Asociación de la Prensa.

En este mismo teatro, y en vista de los deseos manifestados por muchos señores abonados, se representará hoy por la noche en la primera y cuarta sección el aplaudido sainete lírico de Javier de Burgos y del maestro Jimenez El baile de Luis Alonso.

En el Teatro Circo de Colón se pondrá hoy por tercera vez en escena la preciosa obra de magia La paloma azul.

Los niños están de enhorabuena. Mañana por la noche se verificará en el teatro de Variedades una gran función, cuyos productos se destinan a una obra benéfica, poniéndose en escena el popular drama de D. Joaquín Dicenta Juan José, el estreno del monólogo Solo en el mundo desempeñado por el niño Marcial Espinosa, y el juguete cómico Noticia fresca.

La función dará principio a las ocho y media.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA.

Hé aquí el resultado de la función verificada el jueves en el teatro de la Zarzuela:

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Ingresos... 5.074,84. Gastos satisfechos a la empresa del teatro, según factura... 1.008,75. Beneficio líquido a favor de la Asociación de la Prensa... 4.065,59.

Entre las varias cartas que recibimos todos los días con anuncios de conferencias, quejas del vecindario y noticias que algunas veces aprovechamos y la mayor parte rompemos, vino ayer una que creímos haber roto y que entre las cosas publicables fué a la imprenta y apareció en el número.

La noticia en cuestión quiere ser maliciosa, y en realidad es una tontería. Nos referimos a las cuatro líneas en que se decía que algún amigo entusiasta de Núñez de Arce iba a contestar al artículo que publicaba El Liberal respecto al señor Campoamor.

En primer lugar, la amistad profunda y sincera que hemos profesado siempre al señor Núñez de Arce, así como el respeto a su elevación de carácter y la admiración a su gloria, bastan para que se nos crea como decimos, que nuestra voluntad ha sido completamente ajena a la aparición de esas líneas.

Respecto a la intención que pudiera tener el malévolo y anónimo autor de la noticia deslizada en nuestra imprenta, queda frustrada; porque no caben rivalidades ni competencias entre los dos más ilustres poetas de nuestro tiempo.

El Sr. Núñez de Arce es uno de los primeros admiradores de Campoamor, y según pueden atestiguar los organizadores de la fiesta que en honor de aquel insignie poeta se prepara, nadie ha superado al ilustre autor del fábulo en secundar la noble y generosa iniciativa que envuelve el proyectado homenaje. Recíprocamente, el autor de las Dolores es uno de los más entusiastas devotos del autor de Gritos del combate.

Nunca como ahora ha podido aplicarse con mayor propiedad la frase de Víctor Hugo: 'El genio es la patria de los iguales.'

Anoche fué grande la animación en los cafés y centros de recreo, comentando con calor las noticias que circulaban acerca del reconocimiento de beligerancia por el gobierno de los Estados Unidos a los insurrectos de Cuba.

Un algunos cafés se tocó el himno de Riego, para que sirviera de motivo de protesta contra los que intentan mezclarse en cuestiones que afectan a la integridad de nuestro territorio.

Advertimos que de todos los himnos nacionales, el único que no debe tocarse cuando se trate de la causa española en América, es el himno de Riego.

El domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro de la Comedia el drama en cuatro actos Doña Perfecta.

TRABAJO INTERESANTE.

Han llamado la atención de los inteligentes los estudios sobre aprovechamiento de la caballería en las guerras irregulares que nuestro ilustrado colaborador el comandante D. Adrián Carreras publica en El Ejército Español.

Como todos los trabajos de tan entendido jefe, lleva el citado el sello de la experiencia y de un acertado y perspicaz criterio.

Las conferencias del presente mes en el Centro Instructivo del Obrero estarán a cargo de los señores siguientes: Jueves 5.—D. Luis Calpena.—La religión y las artes. Jueves 12.—D. José Francos Rodríguez.—Los suicidios involuntarios. Jueves 19.—D. Antonio López Muñoz.—La Alhambra de Granada. Jueves 26.—D. Celdonio Rodríguez.—Repoblación de los alrededores de Madrid.

Después de conferenciar previamente el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya, y algunos otros periodistas, se ha acordado convocar el lunes próximo, a las cuatro de la tarde, en la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, a los directores de los periódicos de Madrid, con objeto de acordar lo más oportuno para suavizar la situación de los redactores de El País presos en la cárcel Modelo.

Esta noche a las ocho se procederá en la sociedad Económica Matritense a la elección de compromisarios para senador, según dispone la ley electoral.

El vapor francés La France salió de Santander el 27 del actual con destino a Colón y ecualas.

El señor ministro de la Guerra negó anoche toda exactitud a la noticia publicada por un colega, de estar preparándose en aquel departamento una nueva expedición con destino a la isla de Cuba, de 20.000 infantes y 5.000 soldados de caballería.

Ni el general Weyler ha pedido más fuerzas ni aquí, hasta ahora, se ha pensado en enviárselas.

El general Beranger ha dado ya las oportunas órdenes a los departamentos para que se preparen inmediatamente varios buques de nuestra armada que han de reforzar la escuadra de la isla de Cuba.

Según parte recibido en el ministerio de la Guerra, ha fondeado sin novedad en el puerto de la Habana los trasatlánticos San Fernando y Colón.

El primero, que salió el día 18 del pasado de Barcelona, ha conducido los batallones de 2.ª línea y Albuera, y el segundo, que zarpó el día 14 del expresado puerto, llevó a bordo a los del Infante y Guipúzcoa.

El recibimiento que en la Habana se ha dispensado a estas fuerzas, ha sido entusiasta y cariñoso.

Hoy deben llegar los vapores San Agustín y San Francisco que respectivamente llevan a bordo los batallones de la Princesa y Otmaba.

El señor ministro de la Gobernación, de conformidad con el criterio del gobierno, está decidido a no tolerar en Madrid ni provincias ninguna manifestación en la vía pública contra la cuestión de la beligerancia.

Anoche conferenciaron con el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Marina, el alcalde y el gobernador civil.

PROTESTA

Al hacerse públicos los detalles de los discursos con que se ha defendido en el Senado yalque la proposición de la beligerancia a favor de las hordas rebeldes de Cuba, hasta los más frios, si es que en estas cuestiones de dignidad nacional ceden tibieza de ánimo, han sentido una violenta sacudida de indignación. No ya la opinión española, sino también la opinión extranjera, según puede verse en telegramas que de París publicamos, todos los hombres justos, cuantos bienaban, en fin, de sentimientos hidalgos, protestan y protestarán indignados contra ese lenguaje violento empleado en la Cámara norteamericana para insultar a España, ésta nación que tantos doctos ofrece de grandes abnegaciones y caballeresos proceder.

Revela ese lenguaje un desconocimiento tan absoluto de lo que España es y de lo que España vale; es calumnia descarada al carácter humanitario dado a la guerra por el general Martínez Campos y continuado por su sucesor el general Weyler; que solo amparándose en la impunidad del poderoso han podido lanzarse tales injurias, porque son tan evidentes que la ceguera de la pasión no las disculpa.

No hemos de imitar el lenguaje de los senadores norteamericanos para contestar a sus ataques.

Difícil nos sería levantar la más pequeña rocha en el cutis de esos políticos norteamericanos, acostumbrados a los juicios de una prensa que no reconoce freno en su lenguaje.

Nos limitamos a protestar digna y seriamente, como conviene a la nobleza de nuestra causa, y seguros de que nuestra repoblación la comparte todo el mundo civilizado.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

En la Huerta conferenciaron anoche con el Sr. Cánovas del Castillo, los señores ministro de Estado y de la Guerra.

Los tres consejeros de la Corona cambiaron impresiones sobre las últimas noticias recibidas de Washington y comunicadas anoche por nuestro ministro Sr. Dupuy de Lome.

Predominan en el gobierno las corrientes optimistas, fundados en que el Sr. Dupuy insiste en que el gobierno norteamericano ha de apurar todos los medios para evitar que los acuerdos parlamentarios produzcan rozamientos con la nación española.

El dilema es el siguiente: a la fuerza de

opinión pública cuyas simpatías hacia los insurrectos cubanos no han hecho hoy más que exteriorizarse, se impone al gobierno, ó éste logra, imponiéndose a aquélla, continuar la línea de conducta que se ha trazado.

Aun dentro del primer caso existen medios al gobierno norteamericano para rehuir acto alguno que pudiera dar origen a un casus belli.

Es más; aunque la Cámara vote la beligerancia y la intervención, como están próximas a que terminen en Washington las tareas parlamentarias, una vez cerradas las Cámaras puede dilatarse indefinidamente Mr. Cleveland la ejecución de los acuerdos.

Hay que tener en cuenta que la proposición votada en el Senado y que mañana se votará en la Cámara, no tiene carácter legislativo, y como ayer declamamos, no obliga al presidente de la república, para suspender sus efectos, a apelar al voto.

Fundados en todas estas manifestaciones, mostrábase anoche los individuos del gobierno algo optimistas, sin dejar de reconocer lo delicado de la situación, que hace necesario obrar con serenidad, sin acudir a exageraciones, y sobre todo la conveniencia de no dar pretexto a una ruptura.

A algún otro ministro oímos decir, con ocasión de hablarse delante de él de temperamentos de energía y de actos de virilidad, que el gobierno ha de cumplir con su deber y que sabrá mantener nuestro prestigio é impedir todo acto que tienda a vulnerar nuestro derecho.

Como muestra de ello, nos aseguraron anoche que el Sr. Dupuy de Lome tiene ya instrucciones de nuestro ministro de Estado para inquirir cerca del gobierno de los Estados Unidos, a semejanza de lo hecho recientemente por Mr. Taylor en el asunto Concas, si son ciertas las frases ofensivas para España que se han pronunciado, según dicen los cablegramas particulares, al discutirse en el Senado la proposición de beligerancia.

En forma amistosa, como hizo días pasados en Madrid el representante norteamericano, entablará el Sr. Dupuy de Lome su reclamación.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GUERRA.—Real decreto nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda división del primer cuerpo, al general de brigada D. Lorenzo Visa Frances.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolutorias de varios expedientes sobre suspensión de varios ayuntamientos. Real orden declarando limpias las procedencias de Yokohama (Japón).

Bolsín de anoche. Fin de mes próximo, 63.70. Barcelona: Interior, 63.80. Exterior, 73.70. Francos, 19.75. Libras, 30.17.

CUBA

DESDE LA HABANA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

En Pinar del Río.—Combate de Las Lomas.—Ataque de Guanabo é ingenio Tibotibo.—Disposiciones de Weyler.—Operaciones en Matanzas.

Habana 29.

(Recibido é las diez de la mañana.) Las partidas de Pinar del Río han causado grandes destrozos en Mantua, Cabañas y Guanab. El coronel Vázquez, logró alcanzar cerca de Breañas al cabecilla Higinio Piniro, al cual causó, en un reñido combate, y en la persecución que siguió á éste, ocho muertos y 12 prisioneros, además de haber cogido armas, caballos y otros efectos.

En esta provincia de la Habana, una fracción de la columna Linares, encontró el enemigo, cerca del Poblado Gabriel Mateos, ocupando una ceja del terreno conocida por Las Lomas. El enemigo contra su costumbre y fiado en la superioridad del número, sostuvo con firmeza la posición.

Nuestras tropas, al ver su actitud, cañonearon al enemigo, y cuando le creyeron quebrantado, atacó de frente la infantería (batallón de San Fernando) y la caballería por el flanco (escuadrón de Almansa).

El enemigo se retiró de su primera línea; pero en legua y media y en tres horas que duró la persecución (hasta que se hizo noche), los insurrectos aprovechaban todo accidente del terreno para resistir á nuestras tropas.

Varias veces tuvo la artillería que preparar los ataques á lo bayoneta, á los cuales acompañaban siempre caraballas por los flancos de nuestra artillería, cuando lo permitía el terreno.

Los insurrectos se calculan en 2.000 hombres, mandados por Núñez, Castillo y Diaz.

Nuestras pérdidas fueron: un artillero muerto y siete infantes heridos. El enemigo dejó en el campo 12 muertos, armas, cartuchos y otros efectos, suponiéndose que retiró 50 heridos.

El jefe de la columna recomienda á los oficiales Andreu, Carnicero y Gutiérrez.

El 28, el cabecilla Aguirre, se presentó delante del poblado Guanaba (Jaruco) defendido por treinta voluntarios gallegos. El capitán de la fuerza resistió las intimitaciones de los rebeldes y en castigo le quemaron la casa y algunas tiendas inmediatas.

Signieron los rebeldes hacia el ingenio Tibotibo, á cuyo propietario Sr. Uacia, ahorcaron, como ya he telegrafiado.

Weyler ha adoptado disposiciones severas, respecto á los pueblos que no resistan al enemigo en proporción á los elementos con que cuentan. Dedicará gran parte de los refuerzos que llegan á la persecución de las partidas locales.

Maceo, después del combate que sostuvo á la altura de Unión de Reyes, trató de pasar á la jurisdicción de Cárdenas; sabiendo que Arolas estaba en Amarillas para impedirlo, retrocedió, probablemente con el propósito de unirse á Gómez, que está al Sudeste de Maceo. Gracias á la combinación de las tropas en esta región,

se duda que los cabecillas logren su propósito.

M. ESCOBAR

Cabecilla presentado.—Gobernador militar.—Ataque á Cárdenas.

Habana 29.

(Recibido el 29 á las diez de la mañana.) Comunica el general Oliver que el Remedio se ha presentado el conocido cabecilla apodado el Francés.

Ha sido nombrado gobernador militar de la Habana el general Loño. Siguen concentrándose en la Habana y Pinar del Río la Guardia civil.

Los insurrectos entraron anoche de improviso en los arrabales de Cárdenas apoderándose de armas y entregándose al saqueo, huyendo al aprestarse las fuerzas á castigar tal osadía.

M. ESCOBAR.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 29

